

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO PARA CAPACITACIÓN CONCEPTUAL Y FUNCIONAL PARA EL USO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	<p>Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran capacitación conceptual y/o funcional para el uso de las herramientas informáticas de las Finanzas Públicas.</p> <p>Los cursos están principalmente dirigidos a funcionarios que conforman el Presupuesto General del Estado, debido a que requieren de cierto conocimiento para realizar las actividades de los diferentes cursos, la identificación del postulante se valida a través del distributivo del SPRYN.</p> <p>NOTA: Existe un curso dirigido a la ciudadanía que es de carácter informativo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas, se encuentra dirigido a las Entidades del Sector Público no Financiero</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de aprobación de capacitaciones virtuales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro en el Formulario de inscripción en línea.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al URL: http://capacitacion.finanzas.gob.ec y dar clic en el menú en "OFERTA DE CURSOS", posterior clic en la opción "REGISTRARSE".2. Revisar si el curso de interés se encuentra en estado "DISPONIBLE DE REGISTRO" y dar clic en el botón "Inscripción".3. Ingresar en el formulario de registro el número de cédula y dar clic en el botón "Validar".4. Revisar y actualizar datos personales y laborales en caso de existir registros, caso contrario proceder a ingresarlos. Dar clic en el botón guardar.5. Visualizar mensaje de confirmación del registro en el entorno virtual de aprendizaje (EVA) - URL http://capacitacion.finanzas.gob.ec/eva/ , adicional recibir un email al correo electrónico registrado.6. Recibir un mensaje al correo electrónico registrado si su solicitud de registro fue aprobada, con las indicaciones para acceder al curso.7. Realizar las actividades, evaluaciones, foros, chats planificadas para el curso en el entorno virtual de aprendizaje (EVA) - URL http://capacitacion.finanzas.gob.ec/eva/8. Rendir la evaluación de satisfacción y conocimiento en el entorno virtual de aprendizaje (EVA) - URL http://capacitacion.finanzas.gob.ec/eva/9. Recibir el certificado de aprobación de capacitación a través del correo registrado en el formulario de inscripción. <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, - Bloque Azul

horario de atención?

Morado, Area de capacitación de la Dirección Nacional de Centro de Servicios.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karol Liliana Ordóñez Salazar

Correo Electrónico: eva@finanzas.gob.ec

Teléfono: (593)023998300 - 1804/ 1800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	121
2023	05	0	9
2023	04	0	87
2023	03	0	60
2023	02	0	4
2023	01	0	116
2022	05	0	9
2022	04	0	9
2022	03	0	6
2022	02	0	5
2022	01	0	5
2021	12	0	79
2021	11	0	60
2021	10	0	79
2021	09	0	318
2021	08	0	77
2021	07	0	21
2021	06	0	14
2021	05	0	38
2021	04	0	19
2021	03	0	37
2021	02	0	12
2021	01	0	21